

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 132-2023-MDR.

Puerto de Malabrigo, 17 de abril del 2023

VISTO :

- La disposición del despacho de Alcaldía para la Conformación de la Comisión Organizadora por el Aniversario del Distrito de Rázuri y Homenaje al "Día de la Madre" en nuestro distrito de Rázuri, y;

CONSIDERANO :

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando a puertas de esas dos fechas tan importantes para nuestro Distrito y debiendo de programar diversas actividades a fin de cumplir con el homenaje respectivo en esas fechas, es necesario que se nombre la Comisión Organizadora de acuerdo a la disposición del despacho de Alcaldía;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE :

Artículo 1° : DESIGNAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE RÁZURI Y HOMENAJE AL "DÍA DE LA MADRE" EN NUESTRO DISTRITO DE RÁZURI, A LA SIGUIENTE PERSONA:

PRESIDENTE : Sra. KELLY ANAMILET BUENO NUÑEZ

**INTEGRANTES : Srta. Enma Milagros Sipirán Natividad
Sra. Aly Charito Carbajal Ramírez de Maradlegue**

PERSONAL DE APOYO :

Sra. Yuvicsa Milagros Olivares Gutiérrez
Srta. Alexandra Lisbeth Miranda Jimenez
Sra. Lidia Holguin Merino
Srta. Aurora Anticono Fajardo

Artículo 2° : SEÑALAR QUE LA REFERIDA COMISION DEBERA REALIZAR SU LABOR DEBIENDO RESPETAR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Artículo 3° : COMUNICAR A LA PARTE INVOLUCRADA PARA CONOCIMIENTO Y FINES Y GERENCIA MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI
PUERTO MALABRICO
Elvis Roger Díaz Cueva
ALCALDE

C.c.
Gerencia
Presidencia
Comisión
Tesorería
Logística
Imagen
RR.HH.
File